

INTRODUCCION

El presente proyecto tiene el signo de la emergencia.

La rapidez de los hechos políticos y las dificultades internas de la oposición chilena no permitieron desarrollar con mayor anticipación la inscripción del Partido por la Democracia como partido legal.

La forma en que lo presentamos puede ser modificada de acuerdo a las necesidades de presentación que se requieran para cumplir con los requisitos que soliciten los organismos donantes.

El proyecto tiene cuatro etapas que pueden servir como módulos independientes, a los cuales dar curso una vez que los pasos de la etapa anterior se hayan cumplido.

El esta hecho a título de consulta para dar indicaciones a nuestros interlocutores sobre el significado y el tipo de actividades que deseamos desarrollar. Estas mismas actividades podrían presentarse de otro modo, si fuera necesario, y desglosada en mayor número de módulos.

Partimos de la base que lo que esta en juego este año en Chile es la democracia y que nuestros amigos sabrán comprender la emergencia y urgencia de la ayuda que solicitamos.

Tomese, pues, este texto como una indicación y consulta para conocer la disposición y voluntad política que podría existir para apoyar esta iniciativa, aunque la forma de presentación o encaminamiento puedan ser completamente diferentes.

I. FUNDAMENTACION GENERAL.

El partido por la Democracia se constituyó legalmente como partido en formación en diciembre de 1987.

Su objetivo central es dotar a los ciudadanos de un instrumento de control del proceso plebiscitario que, muy probablemente, se realizará en el curso de 1988.

No se trata de un partido ideológico ni programático, sino instrumental, que aspira a aglutinar a todos los chilenos mayores de 18 años, de pensamiento democrático, dispuestos a luchar civil y políticamente contra el régimen autoritario vigente en Chile desde 1973.

El PPD se constituye de acuerdo a la legalidad vigente, pero con una clara función antisistema.

La constitución de este partido permitirá contar con locales públicos, realizar publicidad y propaganda en todos los medios, nombrar apoderados y controlar abiertamente todo el proceso electoral.

El régimen está repartiendo 1.700.000 subsidios mensualmente, realizando campaña en las 335 comunas a través de los alcaldes y funcionarios, gastando 100 millones en la TV mensualmente (US\$ 400.000), controla casi todos los medios de comunicación, amedrenta constantemente a la población y posee medios financieros y de fuerza gigantescos para imponer su candidato.

Ante esta descomunal campaña, el PPD aspira a ser un bastión clave en la lucha por la democracia en el decisivo año 1988. A través de los recursos que solicitamos se puede poner en marcha un enorme potencial de voluntariado compuesto por miles de chilenos dispuestos a luchar. Enfrentar una campaña electoral en condiciones tan

desventajosas y poner en pie, en unos pocos meses, un movimiento nacional estructurado y organizado, sólo es posible porque se cuenta con millares de personas dispuestas a acometer las tareas principales.

Estas son, brevemente enunciadas, las siguientes:

1. Masificación de la inscripción electoral hasta alcanzar un universo de 6.500.000 inscritos. Actualmente solo hay 3.700.000 inscritos, de los cuales la mayoría es proclive al régimen, dado que éste ya ha casi culminado la inscripción de sus partidarios. En cambio, en las comunas populares, la inscripción alcanza apenas un promedio del 30% del universo electoral.

2. Desarrollo de una campaña y movilización por el "NO" al régimen y a su candidato, quienquiera que éste sea, en el plebiscito.

3. Impulso a la campaña de firmas que permita inscribir al PPD de acuerdo a la ley. Esta exige 35.000 firmas suscritas ante notario a lo largo de todo el país y con una determinada cuota por regiones. Quienes suscriben deben estar ya inscritos en los registros electorales y quedan para siempre fichados como opositores al régimen, dado que los registros de los partidos son públicos. A los dirigentes sociales les está prohibido inscribir un partido; igualmente se hallan limitados los funcionarios públicos y toda persona que pueda ser objeto de una represalia económica o política.

En relación a esta última tarea debe agregarse que ella debe culminarse a más tardar en marzo, si se desea que la inscripción sea eficaz, suponiendo que la fecha probable del plebiscito puede ser el 11 de septiembre. En efecto, el partido debe estar inscrito 4 meses antes del plebiscito y todavía se requiere alrededor de 45 días para la revisión de las firmas en el Registro Electoral.

El cumplimiento de estas tareas deberá darse en el marco de la más amplia y decidida concertación de todas las fuerzas opositoras y del impulso a la movilización social en sus más variadas formas.

El pensamiento, los estatutos, la composición amplia y pluralista de la Directiva Nacional y de los Comités de Iniciativa regionales del PPD pueden encontrarse en los anexos que adjuntamos.

Debe agregarse que este partido no será el único inscrito. La Democracia Cristiana y el Partido Humanista se han inscrito o están terminando dicho proceso, al interior de la oposición.

Sin embargo, dada la envergadura de la coyuntura futura, sólo la DC y el PPD representarán alternativas nacionales significativas en este plano del trabajo opositor.

II. LINEAS ESPECIFICAS DE TRABAJO.

Para implementar las tareas descritas impulsaremos las siguientes líneas específicas de trabajo :

1. Establecimiento de una red de locales donde organizar la programación de la campaña del "NO", el impulso de las inscripciones electorales y el control de la votación.

2. Formación y capacitación de 22.000 apoderados que cubran las 22.000 mesas electorales, y cuya misión será velar por la transparencia de los escrutinios y disputar cada voto al oficialismo en las mesas receptoras de sufragios.

3. Desarrollo de la inscripción de los 50.000 miembros públicos del Partido por la Democracia.

4. Mantenimiento de un cuerpo mínimo de animadores y monitores semi-permanentes sobre la base del voluntariado, apoyando sus gastos de movilización y operación mínimos.

5. Desarrollo de una amplia campaña de difusión masiva sobre el significado de la situación política y los desafíos que se presentarán al país en los próximos años.

6. Confección de materiales de propaganda y realización de actos político-culturales de animación y motivación cívica en forma constante.

7. Impulso creciente en el terreno, a través de la presencia de dirigentes, de las tareas específicas que permitan incrementar

constantemente la movilización cívica.

8. Desarrollo y mantención de un sistema computarizado de fichaje y control electoral que permita diagnosticar y evaluar con precisión cada momento del proceso electoral.

9. Impulso de un proceso democrático de debate, gestión y generación de las directivas del PPD en cada nivel.

10. Ampliación de la participación en el PPD de los más amplios sectores.

III. ETAPAS DE REALIZACION DEL PROYECTO.

El proyecto que presentamosse realizará en varias etapas que corresponden al desarrollo previsible de la situación política.

Para los efectos de su implementación, cada etapa constituye un módulo relativamente independiente y el paso a la siguiente estará condicionado por la evolución de los acontecimientos nacionales. Podrá, pues, suspenderse o modificarse la modalidad del apoyo si las circunstancias previsibles se modifican sustancialmente.

1. PRIMERA ETAPA.

Ella transcurre entre fines de diciembre y fines de marzo. En este plazo deberá culminarse la inscripción legal del PPD, reuniendo las 50.000 firmas necesarias para inscribir con holgura el partido.

Esta etapa será básicamente autosustentada. En ella el PPD deberá demostrar su viabilidad como alternativa nacional, construyendo su fuerza organizativa y proyectandose como un factor decisivo en la lucha contra la continuidad del régimen.

Hasta el presente se ha recolectado el 20% de las firmas y se ha perfilado una imagen nacional amplia y atractiva para los sectores independientes que desean contribuir concretamente en la lucha contra Pinochet sin necesidad de militancia orgánica.

cha contra Pinochet sin necesidad de una militancia organica ni adscripción ideológica.

Si el PPD se inscribe habrá constituido una fuerza de insustituible valor para el proceso democrático, capaz de convocar mucho más allá de los ya amplios sectores independientes y partitios que adhieren a él. Por ahora, sectores cristianos de base, de los derechos humanos, de colegios profesionales, de organizaciones sociales y militantes de las mas variadas ideologias han sido capaces de agruparse para esta tarea común (disidentes comunistas, radicales, mapucistas, socialistas de diversas organicas, republicanos, de la izquierda cristiana e independientes de centro, derecha e izquierda componen actualmente su directiva nacional y sus comites de iniciativa regionales).

Esta etapa se cumplirá combinando la tarea de recolección de firmas con la inscripción de ciudadanos en los registros electorales, e iniciando la difusion de "NO" como alternativa.

2. SEGUNDA ETAPA.

Ella transcurre desde la inscripción del PPD hasta la nominación del candidato del regimen y la fijación de la fecha del plebiscito. Ello debe efectuarse, al menos, con dos meses de anticipación al día de los comicios.

El establecimiento de una infraestructura y de una capacidad efectiva de operación nacional es indispensable en esta etapa.

Ello será condición para implementar con eficacia y en forma sistemática la campaña del "NO" y la inscripción masiva de ciudadanos.

El uso de nuevas formas de trabajo político, que combinen la propaganda con el trabajo puerta a puerta; la movilización sectorial con formas creativas de intervención cultural; los actos masivos con el trabajo organizativo al interior de las organizaciones sociales, escuelas, universidades, colegios profesionales, ampliando en cada caso la capacidad de acción y reivindicación, serán indispensables.

En suma, durante esta etapa el PPD debe instalarse en todo el país y ser un pilar en la movilización cívica y el control del proceso electoral. Para ello debe educar en el control y vigilancia y preparar los cursos de acción para enfrentar el fraude que intentará la dictadura.

3. TERCERA ETAPA.

Transcurre desde la nominación del candidato hasta el plebiscito. Este tendrá lugar, muy probablemente entre septiembre y diciembre del año en curso.

El impulso a fondo de la campaña del "NO" será el énfasis principal de esta etapa una vez conocido el rostro del candidato.

Se deberá educar para no caer en las provocaciones del régimen, para sortear todas las irregularidades, para presionar y exigir las garantías mínimas y para una posible interrupción abrupta del calendario institucional. En particular se prepararán y afinarán los mecanismos de control mesa por mesa. Grandes actos de masa, mítines y actos político-culturales acompañarán la intensificación de la campaña publicitaria, incluso en TV, en la medida de los recursos disponibles. El trabajo se realizará comuna por comuna.

4. CUARTA ETAPA.

Esta marcada por la coyuntura post-plebiscito. Con una inscripción de 6.500.000 electores el triunfo del "NO" parece asegurado de acuerdo a los pronósticos y encuestas actuales. La campaña del "NO" debe asegurar el trabajo en la amplia capa de indecisos que señalan las encuestas (40% aproximadamente).

El control computarizado propio permitirá demostrar el fraude que probablemente se ejercerá. La movilización popular exigirá el respeto de la voluntad popular, la inmediata renuncia del dictador y la convocatoria a una Asamblea Constituyente.

El apoyo internacional durante y después del plebiscito será tan decisivo como en las etapas anteriores. El boicot total al régimen deberá prepararse de antemano ante la eventualidad del fraude.

IV. RESPONSABLES DEL PROYECTO.

La responsabilidad de este proyecto es de la Directiva Central, y en específico, de la MESA DIRECTIVA del Partido por la Democracia, compuesta por :

Ricardo Lagos, Presidente
Manuel Sanhueza, Vice-presidente.
Armando Jaramillo, Vicepresidente
Jorge Schaulsohn, Secretario General
Rodrigo Gonzalez T., Tesorero.

PRESUPUESTO

Primera etapa : Inscripcion del Partido.

	Aporte propio \$	Total \$
1. Inscrpcion notarial de 50.000 miembros. Cada uno : 200 pesos 10	10.000.000	10.000.000
2. MOnitores, animadores, promotores (m0vilizacion, alimentacion para trabajo puerta a puerta durante dos meses) 180 personas, \$10.000 c/u	3.600.000	3.600.000
3. Actos de masa, mitines, intervenciones artistico-culturales. 2 por region, 4 en Santiago Valor unitario promedio: 50.000	1.200.000	1.000.000
1 acto final de masas en cada region y en Santiago	--	1.160.000
4. Publicidad y propaganda		
- Afiches, volantes, materiales de difusion, cartillas	5.600.000	5.600.000
- Periodicos regionales y nacionales.	2.700.000	2.700.000
- Radios Santiago y regiones	2.500.000	2.500.000
- 1 cadena radial de masas final (15 emisoras)		1.180.000
	-----	-----
	10.800.000	12.769.000
5. Giras de trabajo, organizacion y difusion de la Directiva en regiones. 6 equipos visitan 12 regiones durante una semana	1.500.000	1.500.000
6. 1 Convencion general. 700 delegados, dos días, representando las 335 comunas.		
Estadía	2.800.000	2.800.000
Transporte	--	4.530.000
	-----	-----
	2.800.000	7.330.000
Total general	29.900.000	37.559.000

	ap.propio	total
Total solicitado para la primera etapa.		7.659.000
Total solicitado US\$		<u>30.636</u>

Segunda etapa : Desde la inscripción hasta la nominación del candidato.

1. Establecimiento de locales en principales localidades Santiago, 10 locales, 45.000 mensuales c/u por 10 meses	400.000	4.500.000
Provincias, 96 locales, 30.000 c/u	4.800.000	28.800.000
Infraestructura mínima por local 50.000 c/u	<u>700.000</u>	<u>5.300.000</u>
	5.900.000	38.600.000
2. Formación de 22.000 apoderados de mesas receptoras de sufragios. Realización de 200 cursillos de 16 horas c/u en dos sesiones de 1 día. (120 personas c/u) Cada cursillo de dos sesiones 80.000	4.000.000	16.000.000
3. Monitores, animadores, promotores para la campaña masiva de inscripción y propaganda del "NO". 5 personas por localidades grandes, 2 por intermedias, 1 en pequeñas. Total 280 personas. C/u 10.000 mensuales	6.000.000	28.000.000
4. Actos de masa, mitines, intervenciones político-culturales 14 mensuales	2.000.000	3.500.000
5. Publicidad y propaganda. -Afiches, volantes, cartillas -Radios -Periodicos	3.000.000	6.000.000 4.500.000 3.000.000
6. Giras de la Directiva. 1 gira mensual de 6 equipos durante 5 meses, c/u 100.000	<u>1.500.000</u>	<u>3.000.000</u>
Total general Segunda etapa:	22.400.000	102.600.000
Total solicitado \$		80.200.000
Total solicitado US\$		<u>320.800</u>

Ap.propio Total

Tercera etapa: De la designacion
del candidato al
plebiscito.

1. Monitores, animadores, promotores. Gastos de movilización y alimentación mínima de 20.000 activistas del "NO" comuna por comuna c/u 2.000 mensuales por 2 meses.	10.000.000	40.000.000
2. Difusión, prpaganda.		
- Afiches, volantes	5.000.000	5.000.000
- Periódicos		3.000.000
- Radios		10.000.000
- Televisión		12.000.000
3. Actos de masa		
6 en las principales ciudades, 1 en Santiago.	850.000	1.700.000
4. Control y fichaje Equipo de control y sistema de fichaje mesa por mesa Equipo profesional, materiales, organizacion.	1.000.000	4.000.000
Total general	16.850.000	75.700.000
Total solicitado		58.850.000
Total solicitado US\$		<u>235.400</u>

Cuarta etapa : Post-plebiscito.

1. Animadores, activistas	2.500.000	5.000.000
2. Propaganda, difusion		
-Radio		6.000.000
-Periodicos		2.000.000
3. Convención general 2 días 700 delegados de 335 comunas	2.800.000	7.330.000
4. Actos de masa, mitines, animacion cultural	<u>1.500.000</u>	<u>3.000.000</u>

Total general cuarta etapa :	6.800.000	23.300.000
Total solicitado		16.530.000
Total solicitado US\$		<u>66.120</u>

RESUMEN PRESUPUESTO .

<u>Primera etapa:</u>	Total	Ap.propio	solicitado	US \$
	37.559.000	29.900.000	1.160.000	4.640
<u>Segunda etapa:</u>				
	102.600.000	22.400.000	80.200.000	320.800
<u>Tercera etapa:</u>				
	75.700.000	16.850.000	58.850.000	235.400
<u>Cuarta etapa:</u>				
	23.330.000	6.800.000	16.530.000	66.120
<u>Total proyecto:</u>	239.189.000	75.950.000	163.239.000	652.956

Valor 1 US\$: 250 pesos.